

Rectifica Permiso de Obra Menor N° 36 de fecha 20.06.2016, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

RECOLETA N°901 LOCAL 10

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° E-20/19
RECOLETA,

07 JUN 2020

VISTOS:

1. Permiso de Obra Menor N°36 de fecha 20-06-2016.
2. Solicitud de Permiso de Obra Menor N°891 de fecha 23-03-2016.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Permiso de Obra Menor N° 36 de fecha 20.06.2016, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. **DONDE DICE:**

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
Francisco Jaramillo Del Valle		241-3	2da

a. **DEBE DECIR:**

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Permiso de Obra Menor N° 36 de fecha 20.06.2016, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Permiso de Obra Menor N° 36 de fecha 20.06.2016; en el Archivador de Registro Correlativo de Permiso de Obra Menor año 2016 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.




MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MEI/NAG/nag.15.01.2019

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permisos de Obra Menor año 2016
- Departamento de Edificación

I.D. DOC.: 1686267